

Ref.- FMR / Letrado Asesor

DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2025, Acta n.º 4/25, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Asunto 2.- Acuerdo para la modificación de la composición de la Mesa de Contratación del IFAS en lo que respecta a una de sus vocalías; artículo 12 de su Reglamento.

“Primero- Disponer la modificación parcial del artículo 12 del Reglamento de Contratación del IFAS, relativo a la composición de la Mesa de Contratación para con una de sus Vocalías como ahora se dirá, a saber:

“Artículo 12.- La Mesa de Contratación del Instituto se hallará constituida como sigue: (...)

- *Vocalía titular con función de asesoramiento jurídico: la persona titular del puesto de Jefatura del Área de contratación y patrimonio.*

Suplente: la persona titular del puesto de Licenciado/a en Derecho adscrito/a al Área de contratación y patrimonio”.

El restante tenor del precepto permanecerá inalterado.

Segundo- Publicar el presente Acuerdo en el Tablón físico, virtual y página Web del IFAS y el extracto de su parte dispositiva en el Boletín Oficial de Bizkaia.”

Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido la presente certificación.

Sin./Fdo.: DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA - 2025-12-10
GUFÉ-REN GOBERNU BATZORDEKO IDAZKARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IFAS

